

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NÚMERO
32
Sesión
ORDINARIA
09/03/2017.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 15:00 quince horas del día 09 nueve de marzo de 2017 dos mil diecisiete, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 32 (treinta y dos), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Síndico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTÉS
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL "PDR" 2017, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN SU ARTÍCULO 12 Y ANEXOS 20 Y 20.3, CORRESPONDIENTES AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, EN EL RENGLÓN DE DESARROLLO REGIONAL.
4. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE SE REALICE UN AJUSTE DE MEZCLA DE RECURSOS EN EL ACTA NÚMERO 26, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL PUNTO CUATRO, QUE DICE CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y COLECTORES EN TEPETATES Y LA MESA, HASTA COLECTORES EXISTENTES EN CABECERA MUNICIPAL, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN SU APARTADO RURAL (APARRURAL 2017) INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA EN \$ 9,000,000.00 PESOS, APORTACIÓN MUNICIPAL \$ 1,800,000.00 PESOS, LA CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA, RECURSO FEDERAL 50% \$ 5,567,418.34 PESOS, RECURSO ESTATAL 30% \$ 3,340,451.00 PESOS, RECURSO MUNICIPAL 20% \$ 2,226,967.33 PESOS CON UN TOTAL DE INVERSIÓN DE \$ 11,134,836.67 PESOS.
5. SOLICITUD PARA APROBAR LA FIRMA DE UN ACUERDO DE COOPERACIÓN Y HERMANAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO.
6. INICIATIVA DE ACUERDO MUNICIPAL PARA REFORMAR, MODIFICAR Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 32 Y 49 FRACCIÓN VII Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 32 BIS DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD URBANA, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.
7. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA Y AL INGENIERO JOSÉ LUIS MARTÍN CARMONA ACEVES, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS

MUNICIPIOS" FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2017.

8. ASUNTOS VARIOS

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**" e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN; TAMBIÉN YA FUE AGOTADO CON LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LA APERTURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL "PDR" 2017, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN SU ARTÍCULO 12 Y ANEXOS 20 Y 20.3, CORRESPONDIENTES AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, EN EL RENGLÓN DE DESARROLLO REGIONAL.

Sección: Dirección de Obra Pública
Oficio No.: CGGIC.DOPUB.075.2017
Asunto: Solicitud Punto de Acuerdo PDR

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal
P R E S E N T E.

Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

Se autorice a Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras que a continuación se enlistan, con recursos provenientes del **Fondo para Proyectos de Desarrollo Regional "PDR" 2017**, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, en su Artículo 12 y Anexos 20 y 20.3, correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE
---------------------	----------

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like Roberto Robles and Jose Benavente.

	INVERSIÓN
INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.	20,200,000.00

El cual se desglosa en las siguientes obras:

No.	Descripción de Obra	Monto solicitado
1	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en calle Xapoxil 2da. Etapa , Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	3,676,631.44
2	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en Av. La Paz , Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	5,579,586.86
3	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en Av. Proyecto , Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	5,019,095.18
4	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en la calle Revolución , Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	4,208,448.15
5	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en la calle Pedro García Salcedo , Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	1,716,237.37
	TOTAL	\$ 20,200,000.00

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jal. A 07 de Marzo de 2017
Ing. Guillermo Ramírez Matus
Director de Obra Pública

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Muy buenas tardes compañeras Regidoras compañeros Regidores con la venia Señor Presidente, nada más tengo una duda con los proyectos que se mencionan aquí, la aplicación en el número cinco habla de la calle Antonio García Salcedo, ¿no corresponde esta un fraccionamiento, junto al parque lineal.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Carlos la verdad no me acuerdo, ¿Por qué?.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Por si es parte de un desarrollo urbano.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No puede ser dentro de los fraccionamientos no, eso esta bien checadito no puede ser.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si por que buscando en los mapas aparece despues del Río, seguido del parque de patinetas, es donde marca esa calle, ¿no sé si tengamos el dato de donde esta situada la que se esta proponiendo?.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: a ver marquen al Ingeniero Matus para aclarar el punto, pero no creo que sea, mira la calle Xapoxil la primera etapa que trae \$ 3,676,000 pesos, esta la Avenida la Paz, Avenida Proyecto y la Avenida Revolución es un eje que vamos hacer desde Avenida Revolucion, para darle un eje de concreto hidráulico completito, esto lo checamos Carlos no te preocupes pero no podemos meternos a los fraccionamientos a menos que ya sea donado al Ayuntamiento por que eso es lo primero que nos preguntan o nos observan, pero no puede estar, si es esa calle que mencionas es donación al Ayuntamiento por que no podemos meternos, son ejes viales importantes, esos son los que estan en este proyecto son \$ 20,200,000 pesos es el recurso que nos estan etiquetando del recurso Federal los diputados de MC directamente y viene una bolsa adicional por otra gestión que hicimos de otros \$ 10,000.000 de pesos que cuando nos definan y que abran las ventanillas para subirlos a la plataforma que tengamos bien definidos los proyectos, tendrán que pasar también para su autorización aquí en el cabildo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL "PDR" 2017, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN SU ARTÍCULO 12 Y ANEXOS 20 Y 20.3, CORRESPONDIENTES AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, EN EL RENGLÓN DE DESARROLLO REGIONAL.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE SE REALICE UN AJUSTE DE MEZCLA DE RECURSOS EN EL ACTA NÚMERO 26, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL PUNTO CUATRO, QUE DICE CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y COLECTORES EN TEPETATES Y LA MESA, HASTA COLECTORES EXISTENTES EN CABECERA MUNICIPAL, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN SU APARTADO RURAL (APARRURAL 2017) INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA EN \$ 9,000,000,00 PESOS, APORTACIÓN MUNICIPAL \$ 1,800,000.00 PESOS, LA CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA, RECURSO FEDERAL 50% \$ 5,567,418.34 PESOS, RECURSO ESTATAL 30% \$ 3,340,451.00 PESOS, RECURSO MUNICIPAL 20% \$ 2,226,967.33 PESOS CON UN TOTAL DE INVERSIÓN DE \$ 11,134,836.67 PESOS.

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, de igual manera aprovecho para informar que en el Acta No. 26 correspondiente a la sesión ordinaria con fecha 29 de noviembre de 2016, fue aprobado por UNANIMIDAD un Punto de Acuerdo para la firma de Carta de Adhesión y suscribir Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco representado en este caso por la **Comisión Estatal del Agua CEA** para recibir recursos mediante la integración de propuesta de obra pública 2017 correspondiente al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural (**APARRURAL 2017**), en el cual se consideraba para el municipio de Zapotlanejo la siguiente obra:

Obra	Programa	Inversión total estimada	Aportación Municipal
Construcción de red de alcantarillado sanitario y colectores Tepetates y La Mesa, hasta colectores existentes en cabecera municipal.	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural (APARRURAL 2017)	\$ 9'000,000.00	\$ 1'800,000.00

Recientemente personal técnico de CEA realizó visitas al sitio de la obra y supervisiones de su avance, identificando la presencia de material pétreo en el terreno donde se realizarán las excavaciones correspondientes para la instalación del colector. Motivo por el cual se ejecutó un reajuste en el recurso programado a invertir.

Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

Se considere el ajuste de mezcla de recursos teniendo como antecedente la sesión arriba mencionada para sólo aprobar su corrección mediante un anexo a la misma, quedando la inversión de la siguiente manera:

Recurso federal	50%	\$ 5'567,418.34
Recurso estatal	30%	\$ 3'340,451.00
Recurso municipal	20%	\$ 2'226,967.33
TOTAL.	100%	\$ 11'134,836.67

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jal. A 07 de Marzo de 2017

Ing. Guillermo Ramírez Matus
Director de Obra Pública

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bien esta propuesta ya la habíamos aprobado en la sesión numero 26 el 29 de noviembre, es el tema de todo el sistema de saneamiento que traemos en la Mesa y Tepetates, el año pasado teníamos presupuestado \$ 9,000.000 de pesos pero traemos el problema de que seguramente de ahora que hicieron el levantamiento de lo que se va hacer, la obra se amplió un poquito en las dimensiones, pero lo más importante de esto es el impacto impresionante que va a tener, impacto en el incremento tan fuerte que subieron los cementos y todos los materiales que van en el sistema de drenaje y

alcantarillado, estamos hablando de un 25% o 30% en promedio que subieron todas las cosas de diciembre al día de hoy, entonces ellos nos están solicitando que autoricemos esos \$ 2,000.000 de pesos de incremento que nos va a representar a nosotros en vez de aportar un \$ 1,800.000 pesos, tenemos que aportar otros \$ 326,000 pesos el resto del incremento lo está aportando el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, lo importante que esto está caminando nosotros esperamos que en los próximos treinta días arranque esta obra para solucionar esa problemática que tienen ya desde hace mucho tiempo, ese es el tema nada más la modificación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE SE REALICE UN AJUSTE DE MEZCLA DE RECURSOS EN EL ACTA NÚMERO 26, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL PUNTO CUATRO, QUE DICE CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y COLECTORES TEPETATES Y LA MESA, HASTA COLECTORES EXISTENTES EN CABECERA MUNICIPAL, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN SU APARTADO RURAL (APARRURAL 2017) INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA EN \$ 9,000,000,00 PESOS, APORTACIÓN MUNICIPAL \$ 1,800,000.00 PESOS, LA CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA, RECURSO FEDERAL 50% \$ 5,567,418.34 PESOS, RECURSO ESTATAL 30 \$ 3,340,451.00 PESOS, RECURSO MUNICIPAL 20% \$ 2,226,967.33 PESOS CON UN TOTAL DE INVERSIÓN DE \$ 11,134,836.67 PESOS.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA APROBAR LA FIRMA DE UN ACUERDO DE COOPERACIÓN Y HERMANAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenas tardes con el permiso de todos ustedes y comentarles un poquito, el otro día nos toco ir al área de Desarrollo Económico a un servidor y también fueron empresarios del Municipio de Zapotlanejo y nos estaba esperando el Presidente Municipal Efraín López Presidente Municipal de Villa Hidalgo nos acompañaron algunos empresarios de Villa Hidalgo, creo que fue una reunión muy cordial empecé hablar y me dijeron mira Ricardo evítate tanto porque yo me dedico a eso, mis papás se han dedicado a lo mismo, si se dé que me estás hablando, y conozco la necesidad que hay, es un proyecto que siempre me ha interesado y qué bueno que lo estén encabezando ustedes y vamos para adelante, pero creo el Presidente al igual que Héctor entienden muy bien estos hermanamientos, yo creo que va ser muy importante para el municipio, los empresarios de Villa Hidalgo están puestos para venir al siguiente "Punto Expo", es un complemento perfecto para Zapotlanejo y esta la buena voluntad del ayuntamiento como de los empresarios.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un tema para darles continuidad a los otros hermanamientos que traemos desde el principio de la administración, la idea es formar un pentágono textil

con cinco municipios, traemos duda ahorita con Yuridia estábamos ya en dialogo con el Presidente Municipal le interesó mucho pero a la hora que empezamos aterrizar el tema como que a los subordinados no les interesó mucho, entonces no nos vamos a desgastar allá ellos si les interesa o no, yo creo que San Miguel El Alto, Ayotlán cubren perfectamente el perfil para formar los cinco Municipios, esto se está manejando a través del área de Desarrollo Económico, como dice Ricardo ya hicieron la visita el primer acercamiento, se está elaborando ya un proyecto de trabajo de lo que se desarrollarían las actividades que tenían que desarrollar esos cinco Municipios en la actual administración y posterior administración a la de nosotros, el tema es que trascienda en tiempo y en espacio, vamos a darle continuidad a través de una figura jurídica que ya estamos buscando, ya están los equipos de trabajo para elaborar un anteproyecto que tendrán que analizar las áreas correspondientes, hacer mesas de trabajo con los encargados de las áreas de desarrollo económico de cada municipio para llegar a un documento final que tengamos de aprobar también como parte de la mecánica para institucionalizar este proyecto en cada uno de los ayuntamientos, Daniel Robles trae un avance muy fuerte del trabajo que está desarrollando para el prototipo el modelo que vamos a institucionalizar, yo espero que en los próximos sesenta días quede lo de Villa Hidalgo, quede San Miguel o Ayotlán no sé quien muestre más interés.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: El próximo martes tenemos una reunión en Jalos, nos acompañaran empresarios textiles de cinco municipios y nos van a dar un espacio para presentar este proyecto, vamos a tener a estos empresarios reunidos, ya tenemos una ficha técnica de lo que es San Miguel y lo que es Ayotlán, posteriormente se harán visitas, pero la ficha técnica de cada municipio ya la tenemos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario más, proceda a tomar la votación señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES- - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE UN ACUERDO DE COOPERACIÓN Y HERMANAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO MUNICIPAL PARA REFORMAR, MODIFICAR Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 32 Y 49 FRACCIÓN VII Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 32 BIS DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD URBANA, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes dos comentarios divididos en forma y en fondo, el primero es en la forma en la que está escrito en el orden del día debería ser la aprobación del dictamen de las Comisiones, siguiendo en las formas lo que se nos hace llegar es la misma de la sesión anterior iniciativa de ordenamiento municipal con turno a comisión que tiene como objeto reformar y modificar el artículo 32 y 49 fracción VII lo cual ya se turno a Comisión entonces esto no aplicaría aquí sería ya el dictamen de la comisión que se estudio es lo que nos debieran de entregar, en la siguiente dice lo mismo que

Miguel Robles
Ricardo Morales Sandoval
Héctor Álvarez Contreras
Josué Neftalí de la Torre Parra
Iván Celvera Díaz
José Luis...
José...
José...

la presente iniciativa sea turnada para su estudio análisis y dictaminación de la Comisión Edilicia de Reglamentos bajo la siguiente iniciativa de ordenamiento municipal, hasta ahí de forma y ya luego en fondo en el artículo 32 dice, todo vehículo automotor para poder transitar en la vía pública del municipio deberá contar con registro correspondiente al de la autoridad competente del Gobierno del Estado de Jalisco por lo cual deberá de estar provisto de placas, matricula, tarjeta de circulación, póliza de seguro expedida a favor del propietario que cubra el pago de los daños y perjuicios que se ocasionan a terceros durante la vigencia, en este caso me di a la tarea de investigar las pólizas de seguro para motocicletas y nada más aquí en Zapotlanejo, pude encontrar una sola que es Qualitas que aceptan el aseguramiento de sus motocicletas siempre y cuando no tengan más de diez años de antigüedad, entonces hay muchas motocicletas en nuestro municipio que si tienen más de diez años de antigüedad y que no se van a poder asegurar, entonces aquí ya es un tema de fondo para revisarlo, en el artículo 32 dice el menor de edad no especifican que edad, que conduzcan motocicleta y compruebe fehacientemente que la utilizan para trasladarse a su centro de estudios o trabajo deberá llevar los siguientes requisitos, pero no especifica hasta que edad para abajo pueden tener permiso de motocicleta tenga hasta 110 centímetros cúbicos de motor, se me hace bien por el tipo de motocicleta, aunque ya las que venden ahorita son ya de 115, 125 las nuevas que porte placa, permiso provisional vigente, acredite factura original o sesión de derechos, entiendo por esto que cada motociclista deberá cargar con su factura original mientras este circulando, creo que aquí lo debíamos de modificar que sea copia fotostática la factura original para no estar cargando ese documento cada vez que sacamos la moto, porte casco debidamente sujeto y abrochado correcto, otra observación de fondo que el padre o tutor o quien ejerza la patria potestad del menor firme convenio con el municipio, pero no podemos establecer un convenio por que hasta donde sé el Gobierno Estatal para un niño de quince años no da permiso de motocicletas en la Ley de Transito Estatal, otro error de fondo en el inciso siete dice los conductores y en sus casos sus acompañantes, es decir está en singular aquí estoy aceptando que el conductor puede traer a más de dos personas, dice los conductores y sus acompañantes en singular deberán utilizar casco adecuado con correa y abrochado y ante otros protectores, pero esto sí es delicado aquí estamos permitiendo que más de dos personas estén en una motocicleta, Atentamente Zapotlanejo, Jalisco 15 de febrero firma únicamente el Síndico y no es el reporte de la comisión, entonces la propuesta es que este punto se regrese a la comisión se convoque a la comisión y que se trabaje.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A ver nada más una pregunta antes de que aclaren, no hicieron un trabajo de escritorio durante, quienes son los de las comisiones, ese trabajo ya se les había turnado y lo que está ahí supuestamente es lo que ustedes acordaron y transcribieron para su aprobación, entonces lo que ustedes acordaron con anterioridad y ahorita ya hay discordancia.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No yo por eso hablo por eso porque yo no fui convocado a esa reunión.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Y ustedes si fueron convocados si asistieron y por qué no fuiste convocado tú.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Pues no sé Jaime no me convocó.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El tema es que tiene que regresar a comisiones para esos son las comisiones

para que planchen todas las cosas para que lleguen al acuerdo hagan las consultas que sean necesarias para que las cosas no lleguen aquí estando aclarando los puntos y comas, hay una deficiencia en la comisión correspondiente si se convocaron o no se convocaron si hicieron las cosas bien o no es un tema que deben de resolver en su comisión correspondiente.

En uso de la voz el Síndico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Buenas tardes compañeras y compañeros con la venia señor presidente para aclarar el tema Iván es una iniciativa se está subiendo por primera vez al pleno del ayuntamiento nunca antes se había subido tal iniciativa lo que hice yo en manera económica en invitar a las comisiones inherentes a los temas de este programa que se llama "Salvando Vidas", jamás he pretendido emitir un dictamen alguno por eso fue el llamado de manera económica a todos los integrantes de Educación, Salud, Seguridad, Reglamentos, Promoción Económica y Gobernación yo creo que es como tal está en la escritura es una iniciativa de ordenamiento municipal con turno a Comisión, anteriormente no existe ninguna iniciativa, por primera vez se está subiendo mi iniciativa por lo tanto se va a dictaminar, si nos reunimos varios compañeros regidores pero fue para trabajar la iniciativa no el dictamen, se va a dictaminar con turno a comisión.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Tú lo comentaste la sesión pasada que se iba a trabajar de forma colegiada con las comisiones, aquí el asunto Jaime que yo te pido de favor que si se va a trabajar en comisiones que si tengas la atención de convocarme lo hiciste por whatsapp, al propósito yo estaba enterado de la reunión pero por whatsapp se te ha solicitado también de forma voluntaria información muy sencilla y haces caso total omiso a lo que se te ha solicitado, entonces yo te pido que si se va a trabajar en comisión por lo menos a mi si me notifiques en tiempo y forma porque ese es el resultado.

En uso de la voz el Síndico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Muy válido tu comentario Iván es muy respetable más no lo comparto fue iniciativa con tiempo para convocar y socializar la iniciativa porque después hay que reunimos con la sociedad civil, centros educativos, se te va a convocar una vez que se dictamine esta iniciativa que por primera vez se va a determinar se te va a convocar vía oficio, entonces ya vamos a trabajar nuevamente las comisiones para hacer las modificaciones pertinentes, la iniciativa es perfectible no infalible, entonces Iván jamás hay dolo de mi parte, no es que no se te convoque, sí se te convoca, se te va a convocar la primera iniciativa con reformas al reglamento de movilidad.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Te vengo repitiendo lo mismo, lo mismo hiciste la vez pasada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El tema está bien sencillo ambos todos estamos en lo correcto es una propuesta de iniciativa que se propone que se tiene que turnar a comisiones, entonces mi pregunta es el trabajo que hicieron las comisiones donde está en que documento lo asentaron, a ver se presenta la iniciativa de Jaime se turna a las comisiones correspondientes para su análisis estudio y posterior a su dictamen, esto tiene que sumarlo a los trabajos que traen las comisiones referentes al mismo tema, por que traen un trabajo mucho muy importante en las comisiones muy avanzado que hay que aterrizarlo en un documento para ver cómo va a quedar nuestro reglamento de movilidad.

Roberto Balboa

Jaime B. J.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Aunando temas se han hecho algunas reuniones en el CDC muy importante donde se aportaron buenas ideas a cerca de la normatividad del casco que bien cierto no hay nada reglamentado en México pero si hay una normatividad internacional, entonces si nos podemos apegar a ella para no traer un casco de bacinica, entonces a esta modificación de este reglamento sería muy importante anexarles todos los comentarios de la reunión que convocó la Dra. Sandra todo lo que se analizó en ese día anexarlo a esto porque no está aquí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si no se aterriza, si no lo plasman a un documento perdieron el tiempo, necesitamos el documento que nos rindan el informe, en un documento para oficializarlo, entonces se turna a comisiones.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Muy buenas tardes compañeras y compañeros aquí nada más en el ánimo de sumarle a este trabajo que han venido haciendo, las intervenciones que están haciendo mis compañeros también son muy importantes y muy trascendentes y espero que lo que voy a proponer sea para mejorar, si sería conveniente que en este reglamento se pudiera considerar, por ahí en un apartado para que se capaciten a los que van a vigilar y a supervisar esto los que van a ejecutar, porque en estos días me ha tocado ver los que andan aplicando el reglamento supuestamente, deteniendo algunos niños o jóvenes, pero lo hacen se me hace hasta algo sospechoso por que lo han hecho en una calle que esta para la escuela Aurelio Aceves una callecita privada en tres ocasiones con mucha frecuencia alrededor de las tres de la tarde que yo uso esa ruta para trasladarme a la preparatoria, un día hasta me detuve están supervisando el casco, me dicen sí, está bien sigan haciendo su trabajo, pero fue en ese sentido cuando se me vino esa idea y ahorita viene al caso en hacerles esta propuesta que también se capacite a los que vayan aplicar el reglamento.

En uso de la voz la Regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez: Para abundar en el tema, si van a recibir capacitaciones los elementos de vialidad por parte de la CEPAJ.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se turna a comisiones, siguiente punto señor secretario.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA Y AL INGENIERO JOSÉ LUIS MARTÍN CARMONA ACEVES, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS” FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2017.

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal
P R E S E N T E .

Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

A C U E R D O

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ, SÍNDICO, AL C.P. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. JOSE LUIS MARTÍN CARMONA ACEVES, COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS **“FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2017.**

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

No.	DESCRIPCION	MONTO
1	Construcción de concreto hidráulico calle Xapoxil 1ra. Etapa, Cabecera Municipal.	3,005,373.63
2	Construcción de concreto hidráulico calle Teotihuacán, Cabecera Municipal.	3,323,683.77
3	Construcción de concreto hidráulico calle Flores Magón, Cabecera Municipal.	1,936,264.74
4	Construcción de concreto hidráulico calle Rafael Ruíz, Cabecera Municipal.	1,170,495.22
5	Construcción de concreto hidráulico calle Emiliano Zapata, Cabecera Municipal.	2,241,694.18
6	Construcción de concreto hidráulico calle José Alfredo Jiménez, Cabecera Municipal.	1,250,774.93
7	Construcción de concreto hidráulico calle Francisco Villa, Cabecera Municipal.	1,071,713.53
	TOTAL	14,000,000.00

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS

RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:
Zapotlanejo, Jal. a 08 de Marzo de 2017

Ing. Guillermo Ramírez Matus
Director de Obra Pública

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se está etiquetando desde el Congreso del Estado también por los diputados de MC que son \$14,000.000 millones de pesos aquí viene contemplada la calle Xapozil la primera etapa con el otro recurso viene la segunda etapa, la construcción con concreto hidráulico de la calle Teotihuacán, concreto hidráulico calle Torres Magón, concreto hidráulico calle Rafael Ruiz, la calle Emiliano Zapata, para sanear ya todo la zona de San Francisco, concreto hidráulico José Alfredo Jiménez y la calle Francisco Villa son \$ 14,000.000 millones de pesos que vamos a invertir ahí también, Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA Y AL INGENIERO JOSÉ LUIS MARTÍN CARMONA ACEVES, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL "PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS" "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2017.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA: ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Es únicamente para solicitar al Presidente Municipal para que pudieran instruir a quien corresponda para que se rieguen las palmas que están en la Avenida cuatro que ya están ocupando agua ya se les miran en malas condiciones da imagen al municipio de Zapotlanejo y a lo mejor por ahí no habido el tiempo y se han desatendido ya se les ve que ocupan atención.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo pasamos al área correspondiente.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Quiero comentar algo de eso porque el otro día una persona me hablo para decirme de unas plantas, hay un proyecto, hablé con Abraham Pérez hay un proyecto que viene de la macro plaza hasta los arcos donde vienen plantas una

reforestación que viene ya, eso fue lo que me dijo Abraham a más tardar de un mes comienzan con ese proyecto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Vienen como unos doscientos proyectos Ricardo, mientras no los tengamos aterrizados no los platiquemos por que tienen ustedes una persona muy agresiva en la Macro Plaza, en el tema de parques y jardines traemos un problema fuerte de agua, viene el tiempo de estiaje que tienen sed las plantas, tienen sed los animales pero tiene más sed la gente para el consumo de sus casas, se empieza a reducir, lo que dice el ingeniero es cuestión de una gotita o dos o hasta donde nos alcance pero hay prioridades, traemos ahorita el problema de aquel proyecto que dejamos caminando del rebombear del agua que se trata en la planta potabilizadora hicimos una red de ocho o diez kilómetros lo dejaron perder apenas lo acaban de echar hace quince días ya estamos regando el campo de fútbol de las cuentas el campo del Estadio Miguel Hidalgo, pero traemos broncas con el agua, eso que acabas de mencionar de la jardinería de la Macro Plaza y los Arcos el proyecto es mucho más grande no nada más Macro Plaza y los Arcos es hasta La Laja de hecho están elaborando un proyecto pero se tarda, los proyectos que tenemos que platicar de manera particular con las áreas correspondientes para ver la viabilidad, pero para nosotros las áreas verdes que han estado creciendo y mucho durante esta administración son importantes pero hay prioridades para el uso del agua, si el agua no nos ajusta para regar el camellón de la Macro Plaza se va a secar, pero la idea es que no se seque la idea es conservarlo mejorarlo para que sea más del agrado de la gente, pero si no me ajusta el agua hay prioridades, yo no puedo permitir que les falte el agua porque ya andamos al 100% en la cabecera, no puedo permitir dejar de abastecer de agua a una colonia o dos o tres colonias para ponerme a regar un camellón, ahí si necesito comprensión, tenemos que administrar muy bien el recurso y sobre todo el recurso de la naturaleza, ayer arrancamos la perforación del segundo pozo en la purísima, ojalá ahora si salga el agua, el mismo padre Rodolfo Nuño donó un pedazo ahí de su rancho para que pusiéramos la maquina a perforar, hay sed en las comunidades se está mal administrando el agua en las comunidades se las están dando a las vacas como si fuera un artículo de primera necesidad, cuando la gente en algunas casas todavía no tienen agua que están tomando las vacas y apenas está empezando, el año pasado estuvo crítico, si tenemos que tener mucho cuidado por nosotros podemos decir traemos el proyecto y lo comentamos y lo decimos y si no lo hacemos la gente está viendo a ver que decimos y que hacemos y cuando no hay congruencia cuando no hay seguimiento de lo que dijimos que estaba proyectado y no se hace, hay que tener cuidado con eso, no hay más asuntos varios.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Es respecto al cruce peatonal que no existe pero se da ahí debajo de prolongación Hidalgo de la autopista en lo que se puede hacer un proyecto grande como se ha platicado, podemos hacer un andador vial, como el que esta para cruzar la misma autopista por reforma para en ese inter el espacio que queda ahí que es aproximadamente metro y medio poder subir un poquito la banqueta poner un barandal iluminar esa parte, pasan muchas personas por ahí todo el día y parte de la noche ya oscuro y si esta peligroso, se pudiera hacer algo municipal con lo que tenemos de recurso para iluminar esa área y protege un poquito más al peatón si esta peligroso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Yo creo de la iluminación no tenemos ningún problema la cuestión del baquetón con una ampliación que ya teníamos proyectada también se atoró necesitamos la autorización de ellos déjame platicárselos a ver qué podemos hacer, les acaban de entregar unas hojitas con las calificaciones que tuvimos a través de CIMTRA es una organización civil que se encarga de calificar la transparencia y la rendición de cuenta de los municipios, al Itei en algunas cosas ya lo superó trae muchos más indicadores que revisar que el propio

Roberto Calderón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Paule Barret

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Itei logramos ya salir del agujero de donde nos encontramos hace algunos meses en abril del 2016 fue la última calificación de Zapotlanejo tenía 12.6 puntos de 100 puntos hoy gracias al trabajo de Pepe Herrera que es el encargado de contraloría y su equipo muy reducido pero muy trabajador, ya logramos 80 puntos y digo lo logramos porque lo logramos entre todos, ustedes son parte fundamental de eso, de hecho por ahí vienen algunas cosas que nos faltaron en los que están incluidos los Regidores por respeto les entrego nada más la hoja, pero esos detallitos que nos están faltando que son cosas mínimas nos bajan puntos por eso no logramos el 100 tiene que ver también con reglamentos para que ya nos apliquemos de lo que falta en reglamentos las comisiones correspondientes, porque la idea es que en la próxima revisión volver a subir y subir, a ver si logramos llegar al tercer lugar porque el primer y segundo lugar está muy reñido traen mucho equipo, en la cuestión de la contraloría y transparencia lo que es Guadalajara, Tlajomulco y Zapopan, nosotros somos cuatro gentes y un jefe de contraloría, hacerles el conocimiento de esto estoy contento estoy agradecido con la contraloría están entregados y agradecidos con todos ustedes por que la mayor parte de ustedes están cumpliendo con lo que tenemos que cumplir, esto es por Ley, la vez pasada tuvimos una observación por parte del Iteí reviso cuatro indicadores nada más y reprobó a todos los municipios y nosotros nos pusimos por pura curiosidad la pagina del Iteí y si nosotros salimos reprobados ellos salieron súper reprobados, están más reprobados ellos paginas en construcción documentos de hace cinco o seis años que no se han actualizado y como quienes están juzgando y están revisando exigen que se cumplan lo que ellos no han podido cumplir, esta es una calificación muy valiosa un reconocimiento al Gobierno el Gobierno somos todos, todos los que estamos aquí presentes y los otros quinientos son los trabajadores ese es el resultado, ojalá y podamos hacer un esfuerzo quienes falta de documentación que me ayuden para sumar esos puntitos más en la cuestión de la transparencia, es una súplica de mi parte ojalá y me puedan ayudar.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Anteriormente ya se había hablado de una idea que traía la compañera Fabiola, acerca de crear conciencia en la población sobre el consumo responsable del agua, ella trabajo, ya con el área de difusión del ayuntamiento ya realizaron un video y les acaba de mandar al WHATSAPP una muestra de lo que ya se avanzó es importante y ella seguramente va a recibir las sugerencias y aportaciones que cada quiera hacer, es voz de ella se va escuchar más genuino y creo que es un avance en ese aspecto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo checamos, Fabiola ya es el momento de hacer esas campañas de consentización, viene muy fuerte el estiaje, cada vez se siente más temprano la resequedad y esa resequedad se está manifestando con todos los incendios que traemos, también la falta de responsabilidad de los dueños de los predios que es imposible que estemos cuidando las propiedades de la gente a ver si se prenden o no se prenden hay una responsabilidad también de ellos, el primer obligado a evitar que no sucedan esas y otras cosas es el dueño o propietario del bien que está sufriendo o un daño como es el caso de los incendios.

En uso de la voz la Regidora Fabiola Temblador Jiménez Parra: Nada más de manera informativa les comento que de parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado cual presido, salió la idea de informarle al ciudadano de los procesos que se llevan a cabo para la potabilización del agua y la distribución, entonces creo que todos no estamos enterados de todo lo que conlleva el que abramos la llave y haya agua, muy a gusto para bañarnos y hacer nuestro aseo, vienen todos los procesos descritos de una manera muy sencilla y creo que también queda con el tema que estábamos abordando de que hay que regar las plantas y todo lo demás, creo que lo más importante es el uso y consumo humano, lo acabo de mandar al grupo de regidores para recibir sus comentarios y retroalimentarnos, gracias.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 13:48 Trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 09 nueve de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

C. Roberto Robles Camarena

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martín Acosta Cortés

C. Alejandra Padilla González

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Iván Celvera Díaz

C. Javier Becerra Torres

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 32 treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 15:00 quince horas del día 09 Nueve de marzo del 2017 dos mil diecisiete.